

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Historia económica mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar subsistente la Resolución de 14 de octubre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre) por la que fueron declarados admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 22 de julio de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de agosto), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Historia económica mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid, los siguientes opositores:

Don Leopoldo Zumalacárregui Calvo, don Alberto Ullastres Calvo, don Jacinto Hidalgo Sereno y don Jaime Vicens Vives

Segundo.—Abierto nuevo plazo a estas oposiciones por Orden de 26 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), han solicitado tomar parte en las mismas varios solicitantes, entre los cuales han sido admitidos los siguientes opositores:

Don Francisco Simón Segura, don Valentin Vázquez de Prada Vallejo, don Gonzalo Anés Álvarez, don Felipe Ruiz Martín y don Jorge Nadal Oller.

Tercero.—Declarar excluidos, por los motivos que se indican, los siguientes aspirantes:

Don Alvaro Castillo Pintado (por no acompañar el certificado de función docente con el visto bueno del señor Rector)

Don Manuel Basas Fernández (por no hacer constar en la solicitud que cumple con lo establecido en el número cuarto, apartado d) del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria).

Cuarto.—Los opositores excluidos que figuran en el número tercero de la presente Resolución podrán interponer, según lo determinado en las disposiciones vigentes, la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento administrativo en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid por la que se determinan el lugar, día y horas de presentación de opositores a las plazas que se indican de Maestros de Taller o Laboratorio.

Se convoca a los señores opositores admitidos en la lista publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 de junio último de las plazas que se relacionan para que efectúen su presentación ante los Tribunales correspondientes en los días y horas que a continuación se relacionan, en los locales de la Escuela (Ciudad Universitaria).

Taller de «Máquinas Agrícolas», día 26 de octubre del corriente año, a las diez de la mañana, en el Laboratorio de «Motores y Máquinas Agrícolas».

Laboratorio de «Experiencias: Trabajos de campo y prácticas», día 26 de octubre próximo, a las nueve de la mañana, en el Laboratorio de «Motores y Máquinas Agrícolas».

Laboratorio de «Geología», día 2 de noviembre próximo, a las cuatro de la tarde.

En el acto de la presentación los opositores harán entrega de los trabajos prácticos a realizar en el concurso-oposición.

Madrid, 25 de septiembre de 1967.—El Director, P. O., Manuel María de Zulueta.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaría sobre el nombramiento del Tribunal para juzgar los ejercicios del concurso-oposición a Oficiales administrativos de segunda clase en el Servicio de Trabajos Portuarios.

No habiéndose interpuesto recurso contra la relación de aspirantes inserta en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 18 de agosto último, se declara ésta firme y a continuación se consigna el Tribunal que actuará en cada localidad:

Cádiz

Presidente: El ilustrísimo señor don Angel Salas Rubio, Jefe de la Sección Central de Trabajos Portuarios, que podrá ser sustituido por don Javier Angoloti Cárdenas, Inspector general-Jefe del Servicio

Vocales: Ilustrísimo señor don Jose Miguel Prados Terriente, Delegado provincial de Trabajo, y don José Campllonch Suriñach, Secretario de la Sección de Trabajos Portuarios, que actuará de Secretario del Tribunal

Suplentes: Don Jesús Velasco Bueno, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo, y don José Pastoril Saucedo, Administrador provincial de la Sección de Trabajos Portuarios.

Gijón

Presidente: El ilustrísimo señor don Angel Salas Rubio, Jefe de la Sección Central de Trabajos Portuarios, que podrá ser sustituido por don Javier Angoloti Cárdenas, Inspector general-Jefe del Servicio

Vocales: Ilustrísimo señor don Isidro Gregorio García Díez, Delegado provincial de Trabajo, y don Enrique Roldán Lozano, Secretario provincial de la Sección de Trabajos Portuarios, que actuará de Secretario del Tribunal.

Suplentes: Don Fernando Bernardo Fueyo, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo, y don Luis Manuel Acebal Fernández, Administrador provincial de la Sección de Trabajos Portuarios.

Málaga

Presidente: El ilustrísimo señor don Angel Salas Rubio, Jefe de la Sección Central del Servicio de Trabajos Portuarios, que podrá ser sustituido por don Javier Angoloti Cárdenas, Inspector general-Jefe del Servicio.

Vocales: Ilustrísimo señor don Manuel Enciso Berdejo, Delegado provincial de Trabajo, y don Diego Arenas Gamo, Secretario provincial de la Sección de Trabajos Portuarios, que actuará de Secretario del Tribunal.

Suplentes: Don Rafael Pérez Nevado, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo, y don Fernando Márquez Gálvez, Jefe de Negociado de primera de la Sección de Trabajos Portuarios.

Se hace pública la presente Resolución en cumplimiento de la base séptima de la convocatoria y del artículo 8.º del Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre el régimen general de oposiciones y concursos.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1967.—El Subsecretario, A. Ibáñez Freire.

Sr. Jefe de la Sección Central de Trabajos Portuarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos a la oposición convocada para personal de la Escala de Servicios Técnicos, grupos A y B, de Universidades Laborales.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las oposiciones para proveer plazas de los grupos A y B de la Escala de Servicios Técnicos de Universidades Laborales, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de 4 de julio de 1967, y de conformidad con lo dispuesto en la base tercera de dicha convocatoria.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Admitir para participar en las oposiciones convocadas con fecha 13 de junio último a los siguientes solicitantes:

A) Para las plazas de Médicos:

D. Jesús Álvarez Fernández.
 D. Andrés Barriga Ruiz.
 D. Juan Blázquez Sánchez.
 D. José María Borrel Ramón.
 D. Serafín Cabezas y Cabezas.
 D. Luciano Cerrato Cabrera.
 D. César Cobián Varela.
 D. Víctor Conde Rodelgo.
 D. José María Crespo Carrillo.
 D. Luis Díaz Pierna.
 D. Luis Enriquez Acosta.
 D. Ernesto Fernández Blasco.
 D. Roberto Fernández Curros.
 D. Francisco Javier Cisneros y Villar.
 D.ª María Luisa Gimeno Izu.
 D. Antonio Gómez Agüera.
 D. José Luis González García.
 D. Antonio Lacleta Pablo.
 D. Mario López Chínestra.
 D. Alvaro López Melus.
 D. Aquilino Lousa Rodríguez.
 D. Luis A. Luengo y Rodríguez de Ledesma.
 D. José Luis Marcos García.
 D. Martín Laclaustra Rodríguez.
 D. Pedro Martínez Martínez.
 D. Rafael Palacin Latorre.
 D. Mariano Ponz Piedrafita.
 D. José Prieto Santos.
 D. Diego Amador Rebollo Cuadrado.
 D. Lorenzo Rosado Bravo.
 D. Eliseo Sánchez Figueira.
 D. Doroteo Sanguino Salado.
 D. Marcelo Sanz Díez.
 D. Victoriano Solo de Zaldívar Rosado.
 D. Juan José Vidal Carreira.
 D. Enrique Whyte Olea.

B) Para las plazas de Psicotécnicos:

D. Angel Arévalo Caballero.
 D. Eduardo Fraile Matos.
 D.ª Lucía Franco Franco.
 D.ª María del Pilar Herce Garraleta.
 D.ª María de la Peña Jara Sanz.
 D. Miguel Antonio Luceño Rubio.
 D. Andrés Macho López.
 D. José Vázquez Gómez.

C) Para las plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios:

D. José María Alcega Villalba.
 D. Manuel Arévalo González.
 D. Santiago Botello González.
 D. Juan María Caldera Blasco.
 D.ª Amparo González Estrada.
 D.ª María Dolores Gutiérrez Fernández.
 D.ª Elena Paraled Lana.
 D.ª María Jesús Pérez Román.
 D. Felipe Sánchez Junquera.
 D. Fidel Sánchez López.
 D. Rafael Vázquez Menéndez.
 D. Juan Bautista Zamorano Bobadilla.

Segundo.—Admitir condicionalmente y con la obligación por parte del interesado de aportar los datos que se indican, dentro del plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este escrito, entendiéndose en otro caso que queda excluido de la oposición el solicitante que a continuación se relaciona:

Grupo A:

D. Fernando Perlado y Ortiz de Pinedo, debe indicar la edad que tiene.

Tercero.—Excluir de la oposición por las causas que se indican a los siguientes interesados:

Grupo B:

D. Jesús Acha Aspiroz, por no tener la edad reglamentaria.
 D.ª Araceli Benítez Eiroa, por no tener la edad reglamentaria.
 D.ª María de los Angeles Santos Alfonso, por no haber pagado los derechos de examen.

Cuarto.—Podrán interponer recurso ante esta Dirección General, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente lista, aquellos que se consideren perjudicados.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1967.—El Director general-Jefe del Servicio, Alvaro Rengifo Calderón.

Sr. Secretario general del Servicio de Universidades Laborales.

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición para el grupo «C» de la Escala de Administración de Universidades Laborales.

Examinados los recursos presentados por los interesados solicitando rectificaciones a la lista de admitidos y excluidos para proveer plazas del grupo «C» de la Escala de Administración de Universidades Laborales, convocadas por Resolución del Director general de Promoción Social y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio de 1967,

Esta Dirección General de Promoción Social ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista de admitidos de la Resolución de 7 de agosto de 1967, con la modificación que a continuación se expresa:

Excluir definitivamente a doña Josefina Quintela Sánchez y a don Teófilo Maceiras Maceiras, por no aportar los datos que se les solicitaba cuando fueron admitidos condicionados.

Segundo.—Desestimar los recursos presentados por los interesados que a continuación se relacionan, por no justificar en los mismos reunir los requisitos por los que fueron excluidos de la oposición:

D. Francisco Duque García.
 D.ª Cándida Carmela Lago Vaamonde.
 D. Alvaro Pérez Rentero.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1967.—El Director general Jefe del Servicio, Alvaro Rengifo Calderón.

Sr. Secretario general del Servicio de Universidades Laborales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Jefatura Regional de la Baja Andalucía del Patrimonio Forestal del Estado por la que se convoca oposición libre para cubrir una plaza de Ordenanza vacante en la plantilla de Personal fijo no Funcionario de este Organismo.

Esta Jefatura Regional, autorizada por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado y de conformidad con la Comisión Superior de Personal y la Liquidadora de Organismos, convoca oposiciones para cubrir las plazas vacantes que a continuación se citan, correspondientes a la plantilla del personal fijo no funcionario del Patrimonio Forestal del Estado, acogido a las Normas de Trabajo aprobadas por la Orden de la Presidencia de 10 de mayo de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 23):

Una plaza de Ordenanza, dotada con el haber anual de 29.904 pesetas más dos pagas extraordinarias anuales y demás emolumentos que les puedan corresponder, con cargo a los Presupuestos de este Organismo.

Las bases de la convocatoria son las siguientes:

1.ª Podrán concurrir los españoles varones que en la fecha en que expire el plazo de recepción de instancias hayan cumplido los dieciocho años y no los cuarenta y seis; no padezcan enfermedad contagiosa ni defecto físico que les incapacite para el servicio; carezcan de antecedentes penales; observen buena conducta; no se hallen inhabilitados para ejercer cargos públicos, ni hayan sido separados de ningún Cuerpo del Estado o Corporación pública, y no pertenezcan a Escalafón alguno de la Administración que les acredite condición de funcionario.

2.ª La instancia para participar mencionará: nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, domicilio, y expresará, además, que el interesado reúne todas y cada una de las con-